CLAUDIA XIMENA PORRAS SUAREZ

CONTADOR PUBLICO - UDES

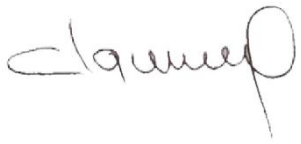
CERTIFICA QUE

La Fundación Social Educativa Para El Progreso Y Desarrollo Humano Nit 900.344.716. ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto, Pensiones, Riesgos Profesionales y Cajas de Compensación Familiar.

Cabe resaltar que en estos momentos nos encontramos exentos de los pagos de Seguridad Social, SENA y ICBF "según el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley de 1819 de 2016, exonera del pago de las cotizaciones al sistema general de seguridad social en salud y del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al régimen contributivo de salud"

Se expide la presente a solicitud del interesado, en el municipio de Floridablanca a los cinco (05) días del mes de julio de dos mil veinte y tres (2.023)

Atentamente;



Claudia Ximena Porras Suarez
Revisora Fiscal
T. P. 248440-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A266595F7320DDF5F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA XIMENA PORRAS SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63445926 de FLORIDABLANCA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 248440-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

248440-T



CLAUDIA XIMENA
PORRAS SUAREZ
C.C. 63445926
RES. INSCRIPCION 863 DEL 05/10/2018
UNIVERSIDAD DE SANTANDER

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

256052 274991

Identificación Plástica S.A. 180817/0118

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

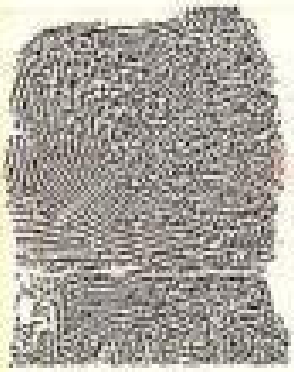
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

63.445.926
NUMERO

PORRAS SUAREZ
APELLIDOS

CLAUDIA XIMENA
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-AGO-1970

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-DIC-1988 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-2700100-59148021-F-0063445926-20061121 0041000324H 01 194094493